

y Administrador; Que si los Casacheros de esta especie quisie-  
 ren venderla a precio de doce quantos la libra de los franceses  
 todo lo Estanco que necesiten, suspendiendo por ahora la venta  
 de la que existe en poder de dicho Administrador, que actualmente  
 se vende a trece, para que el Publico goze este beneficio; Acuyo  
 fin se le participo esta prohibemina por medio del mismo Depo-  
 sitario Administrador.

**Apelacion** Por la Apelacion interpuesta por Nicolas Moxen  
 Maestro Alaxifo, sobre la querrela puesta a este por D. Joseph  
 Moxata Peruteño, salieron por Jueces Conistoriales don  
 D. Christobal Lison Rev. y Diego Lopez Guillen Jurado, que  
 en aceptaron este encargo y juraron cumplir con el, haciendo  
 la parte su Diligencia.

Se libren los 560 r. para la reparacion del Matarero de la Ciudad que aunque se han corrido  
 bal Precon los reparos que son menester en la Casa Matarero,  
 segun lo resuelto en veinte y ocho de Junio proximo, no ha parecido  
 persona hasta ahora que haga postura en ello; y que se hace preci-  
 so executar esta obra a la mayor brevedad; Desde luego libra los  
 quinientos sesenta y v. que constan por la certificacion de Thomas  
 Manca lvo, que es en el mismo; Y acuerda el Ayuntamiento